

Historia ▶

Historia ▶



## **Diario Farmacéutico**

- ▣ [Diario Farmacéutico](#)
- ▣ [Mundo Farmacéutico](#)
- ▣ [Agenda](#)
- ▣ [Convocatorias](#)
- ▣ [Enlaces Instituciones del Sector](#)
- ▣ [Tablón de anuncios](#)
- ▣ [Publicaciones](#)

 [Volver al listado](#)

### **Manuel Amarilla: El fallo del médico no exime de culpa al farmacéutico**

[13/5/2002]

Correo Farmacéutico (del 6 al 12 de mayo de 2002, pág. 3)

En relación con la información relativa a la condena a dos años de prisión, tres de inhabilitación y una indemnización de 150 millones de pesetas por daños morales y lesiones graves aplicada a un farmacéutico por error en la dosis de una fórmula magistral (ver DIARIO FARMACÉUTICO del pasado 29 de abril), Manuel Amarilla, presidente del Grupo europeo de derecho farmacéutico (Eupharlaw), dice en Correo Farmacéutico que "el fallo médico no exime de culpa al farmacéutico". Para Amarilla, existen ya suficientes precedentes en otros países, principalmente en Estados Unidos, sobre la corresponsabilidad del médico y el farmacéutico en esta clase de errores: "El médico puede equivocarse y ante dudas, dosis o prescripciones extrañas no es un valor añadido que el farmacéutico llame al médico para preguntar: es un deber. (...) En España, todavía la teoría de la corresponsabilidad no está consolidada, pero cada vez lo estará más, porque no se puede pretender decir que se hace atención farmacéutica y luego delegar toda la responsabilidad en el médico".

**Autor:** Resumen